

<u> </u>			
<u>/</u>			
4			
- Jan	U		
, ,			
-			
			
	di Tanana di Tan		
-			
,			
-			
7 v c 			
₹			
-			
π			
-			
<u>, </u>			
1			
T			
er e			
•			



DESARROLLO

		:
f =	. ~	
<u> </u>		
1 1 -		
) , ₆₆₋	
		
- 1-		
•		
F &		
•==		
) == (



ARTÍCULO 3. COMPONENTE EQUIDAD, AVANCE EN LA GRATUIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS

ARTÍCULO 4. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA

ARTÍCULO 5. ASPIRANTES

ARTÍCULO 6. BENEFICIARIOS

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

ARTÍCULO 7. FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

ARTÍCULO 8. JUNTA ADMINISTRADORA

ARTÍCULO 9. FUNCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

ARTÍCULO 10. COMITÉ TÉCNICO

ARTÍCULO 11. FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

CAPÍTULO III

OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES

ARTÍCULO 12. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 13. OBLIGACIONES DEL ICETEX

ARTÍCULO 14. OBLIGACIONES DE PROSPERIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 15. OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS VINCULADAS AL COMPONENTE

CAPÍTULO IV

MONTOS Y RUBROS A SUBSIDIAR

ARTÍCULO 16. SUBSIDIO DE LOS DERECHOS DE MATRICULA

ARTÍCULO 17. SUBSIDIO PARA GASTOS ACADÉMICOS E INCENTIVOS MONETARIOS

ARTÍCULO 18. INCENTIVOS MONETARIOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

ÁRTÍCULO 19. SUBSIDIO PARA GASTOS ACADÈMICOS FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CAPÍTULO V

CONDICIONES DEL SUBSIDIO

ARTÍCULO 20. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA BENEFICIARIOS Y REPORTE DE INFORMACIÓN

n M

A-FM-CN-AC-02-01



ARTÍCULO 21. CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE INCENTIVOS MONETARIOS OTORGADOS POR PROSPERIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 22. CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE SUBSIDIO DE MATRÍCULA Y SUBSIDIOS PARA GASTOS ACADÉMICOS FINANCIADOS POR EL MEN

ARTÍCULO 23. DURACIÓN DEL BENEFICIO

ARTÍCULO 24. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

ARTÍCULO 25. APLAZAMIENTO

ARTÍCULO 26. CAMBIO DE PROGRAMA ACADÉMICO O IES

ARTÍCULO 27. CAUSALES DE PÉRDIDA TEMPORAL DEL BENEFICIO

ARTÍCULO 28. CAUSALES DE SUSPENSION DEFINITIVA DEL BENEFICIO

CAPÍTULO VIII

GENERALIDADES

ARTÍCULO 29. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Una vez revisado el reglamento operativo por los miembros de la Junta Administradora se procede a la votación obteniendo el siguiente resultado: 3 votos positivos (la totalidad de los miembros con voz y voto) y 2 aprobaciones por parte de los miembros con voz, pero sin voto. En este orden de ideas, la Junta Administradora aprueba el reglamento operativo el cual se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

3. Primera identificación de potenciales beneficiarios

Se procede a explicar los resultados obtenidos en el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios que resultan del cruce de información entre los registros del SNIES: "admitidos" y "matriculados en primer curso" con las bases administrativas (SISBEN, RUV y censo indígena del ministerio del interior) de lo cual se obtuvo lo siguiente:

• Admitidos SNIES que cumplen requisitos del componente de Equidad: 33.016

Distribuidos por IES así:

Por universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2.322
HNIVEDSIDAD DEL ATLANTICO	
OINTVERSIDAD DELATIVANTICO	1.980
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.540
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.432
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1.421
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1.370
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1.348
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	1.290
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	1.263
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.154
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	973
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	845
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	794
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	776
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	754
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	607
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	518
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	512
	508
	503
	476
UNIVERSIDAD DE SUCRE	313
	242
	180
	167
TOTAL	23.761
	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UNIVERSIDAD DE CARTAGENA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE CALDAS UNIVERSIDAD DE CALDAS

1

No



	IES I	TOTAL
1	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	2.407
2	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	1,185
3	INSTITUCI¿N UNIVERSITARIA ITSA	1.046
4	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	824
5	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	523
6	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	380
7	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	379
8	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	340
9.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	331
10	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUÍA	314
11	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	279
12	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	253
13	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	202
14	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	191
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN	151
15	DELCESAR	
16	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	140
17	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	134
18	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	62
19	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	54
20	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	15
	LINSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	15



	JES	TOTAL
1	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1.186
2	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1.082
3	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	931
4	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	928
5	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	879
6	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	803
7	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	792
/ 8	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	396
9	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	335
10	UNIVERSIDAD DE SUCRE	323
11	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	268
12	UNIVERSIDAD DE CALDAS	264
13	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	256
14	UNIVERSIDAD DEL VALLE	193
15	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	93
16	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	5

Por ITTUS

	IES (1997)	A stond
1	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	848
2	INSTITUCI¿N UNIVERSITARIA ITSA	698
3	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	449
4	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	371
5	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	275
6	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	144
7	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	143
8	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	125
9	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	100
10	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	84
11	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	55
12	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	49
13	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	48
14	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	11
15	ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	7
	TOTAL	12 1/11

La anterior información se presenta ante la Junta Administradora a manera de información que da cuenta de los avancen en el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios del componente de Equidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los ocho (8) días del mes de marzo de 2019.





	EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDLICACIÓN NACIONAL	
τ		
_		_
		_
		_
m-		
N _{III} O		
V		
-		
	p.	
•		
ζ		
	<u></u>	